

**LA AUDITORIA AMBIENTAL Y LAS NORMAS ISO 14000**

Área 1.  
(Contabilidad Ambiental)

**Autora**  
Padin María Belén  
mariabelenpadin@gmail.com

## Introducción

Durante los años 80 comenzó a cobrar relevancia el tema de la responsabilidad social empresaria y la contabilidad social y ambiental.

Dada la variedad de sistemas de gestión ambiental existentes, y los diferentes modelos, sumados a aquellos casos en que se utilizaba más que como herramienta de gestión integral como herramienta publicitaria, surgió la necesidad de que un tercero, ajeno, pudiera avalarlos y así empezaba a manifestarse la necesidad de contar con “auditorías ambientales”.

Como respuesta, en 1996 se emiten las primeras normas de la serie ISO 14000. En estas normas, se contempla a la auditoría como una herramienta usada principalmente para verificar si la política ambiental de la organización viene siendo cumplida e implementada satisfactoriamente.

La ISO desarrolla normas de carácter voluntario, son instrumentos legales que no fuerzan su adopción, recibiendo para eso, recomendaciones de los gobiernos, de los sectores productivos y cualquier otro sector que esté interesado en la formulación de alguna norma

Son normas dirigidas al mercado internacional y se desarrollan por consenso entre especialistas de los sectores que expresaron la necesidad de una norma en particular.

La serie 14000 se enfoca en todo lo referente a “sistemas de gestión ambiental” y su importancia radica en que si la empresa cumple todos los puntos emitidos en dichas normas, puede lograr una certificación internacional que lo avale.

A lo largo del trabajo se definirá cada una de las normas que componen la serie ISO 14000, para que el lector pueda familiarizarse con su contenido. También se analizará su definición de auditoría ambiental, frente a otras propuestas, y las ventajas que ofrece la aplicación de estas normas respecto de la certificación que otorgan.

## **Breve Reseña Histórica del tema medioambiental y el concepto de Desarrollo sustentable y Responsabilidad Social Empresaria**

En los últimos años, la protección de la salud de los humanos y la responsabilidad ambiental han sido preocupaciones prioritarias para las naciones industrializadas en el mundo.

En el plano Empresarial y Económico, se han desarrollado numerosas conferencias sobre temas medioambientales destacando su importancia, entre ellas podemos mencionar:

- Conferencia Mundial sobre el Manejo del Medio Ambiente, Paris, 1984, 1989.
- Declaración Ministerial de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (Bergen 1990).

Entre las conferencias más importantes podemos destacar, en 1972, la primera conferencia de las Naciones Unidas (ONU) Sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo, Suecia. Esta conferencia fue la primera iniciativa hacia el control ambiental global y en ella se establecieron una serie de principios guía para inspirar y guiar a los pueblos del mundo en la conservación y fortalecimiento del entorno humano

En 1987, la Comisión Mundial para el medio ambiente y del Desarrollo, se destacó la importancia de la protección del medio ambiente para el logro del "desarrollo sostenible"

Finalmente, la conferencia con mayor número de países participantes de Las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, es la realizada en 1992, en Río de Janeiro, Brasil ("Cumbre para la Tierra").

El concepto central de la conferencia fue el "Desarrollo Sustentable" definiendo al mismo como "Un desarrollo que responda a las necesidades del presente al ritmo de la renovación de los recursos (naturales), es decir, que no comprometa al de las generaciones futuras".

Asimismo se fue desarrollando el concepto de Responsabilidad Social empresaria. De acuerdo con el World Business Council for Sustainable Development, la RSE es el compromiso continuo de la empresa de contribuir al desarrollo económico sostenible, mejorando la calidad de vida de sus empleados y sus familias, así como la de la comunidad local y de la sociedad en general.

Podríamos afirmar además que:

- La RSE es un modo de hacer bien las cosas ("doing well by doing good"), y esto refuerza el valor de marca del producto y la reputación de la entidad.
- La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es una perspectiva sobre la empresa que concibe el respeto a los valores éticos, a las personas, a las comunidades y al medio ambiente como elementos de una estrategia integral que incrementa el valor añadido y, por lo tanto, mejora la situación competitiva de la empresa. La RSE se trata así, de un conjunto comprensivo de políticas, prácticas y programas, que se incorporan a todas las operaciones y procesos de toma de decisión empresariales".

## Normas ISO 14000

La Organización Internacional para la Estandarización (ISO), es un organismo con sede en Ginebra, que nace luego de la segunda guerra mundial y constituido por más de 100 agrupaciones o países miembros. Su función principal es la de buscar la estandarización de normas de productos y seguridad para las empresas u organizaciones a nivel internacional.

Las normas desarrolladas por ISO son voluntarias, comprendiendo que ISO es un organismo no gubernamental y no depende de ningún otro organismo internacional, por lo tanto, no tiene autoridad para imponer sus normas a ningún país.

La Organización Internacional para la Estandarización (ISO) fue invitada a participar a la ACumbre para la Tierra@, organizada por la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en junio de 1992 en Río de Janeiro -Brasil-. Ante tal acontecimiento, ISO se compromete a crear normas ambientales internacionales, después denominadas, **ISO 14.000**.

Se debe tener presente que las normas estipuladas por *ISO 14.000* no fijan metas ambientales para la prevención de la contaminación, ni tampoco se involucran en el desempeño ambiental a nivel mundial, sino que, establecen herramientas y sistemas enfocadas a los procesos de producción al interior de una empresa u organización, y de los efectos o externalidades que de estos deriven al medio ambiente.

A continuación se detallan las normas ISO vigentes y aquellas que fueron reemplazadas:

Normas	Título
14001	Sistemas de gestión medioambiental: Especificaciones y guías de uso
14004	Sistemas de gestión medioambiental: Pautas generales sobre los principios, sistemas y técnicas de apoyo.
14010	Pautas para auditorías medioambientales: Principios generales de auditorías medioambientales. ( Anulada por la ISO 19011:2002 )
14011	Pautas para auditorías medioambientales: Procedimientos de auditoría, 1ª Parte: Auditoría de sistemas de gestión medioambiental. ( Anulada por la ISO 19011:2002 )
14012	Pautas para auditorías medioambientales: Criterios de cualificación para auditores medioambientales.( Anulada por la ISO 19011:2002 )
14031	Evaluación de la actuación medioambiental: Pautas
14041	Evaluación del ciclo de vida: Análisis del ciclo de vida
14050	Términos y definición de la gestión medioambiental

El documento ISO 14.001 llamado Sistema de Administración Ambiental - Especificación con Guía para su uso es el de mayor importancia en la serie ISO 14.000, dado que esta norma establece los elementos del SGA (Sistema de Gestión Ambiental) exigido para que las organizaciones cumplan a fin de lograr su registro o certificación después de pasar una auditoría de un tercero independiente debidamente registrado. En otras palabras, si una organización desea certificar o registrarse bajo la norma ISO 14.000, es indispensable que de cumplimiento a lo estipulado en ISO 14.001, y sobre ella nos enfocaremos.

Para ello debemos tener en cuenta que el Sistema de Gestión Ambiental (**SGA**) forma parte de la Administración General de una organización (empresa), en este sentido, el SGA *debe incluir*: **Planificación, Responsabilidades, Procedimientos, Procesos y Recursos** que le permitan desarrollarse, alcanzar, revisar y poner en práctica la Política Ambiental.

## **PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA).**

Los pasos a seguir para implementar un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) para una organización son los siguientes:

### **1 - Política Ambiental**

Debe ser definida por la más alta autoridad y contener, como mínimo, una declaración de principios e intenciones sobre el desempeño ambiental de la empresa o corporación previendo una estructura de acción con objetivos y metas bien definidos.

Algunas exigencias en relación a la política son:

- a) adecuación a la naturaleza, escala e impactos de sus actividades, productos o servicios;
- b) compromiso con la legislación, principios de prevención y de mejoría continua
- c) claridad que permita el establecimiento de objetivos y metas;
- d) documentación y comunicación entre los funcionarios;
- e) disponibilidad con la comunidad externa.

### **2 – Planificación**

La etapa de planificación es una de las más importantes, una vez identificados los aspectos ambientales que serán evaluados, aquellos considerados como más significativos serán priorizados e incluidos entre los objetivos y metas que forman parte de la política ambiental de la empresa. Toda la secuencia de los requisitos de la norma deberá ser trabajada considerando los impactos evaluados como los más significativos, o sea, aquellos que recibirán atención integral y tratamiento durante la primera fase de funcionamiento del SGA.

Esta etapa debe cumplir 4 procedimientos:

#### **A. Identificación de aspectos ambientales**

Corresponde al “...establecimiento y mantenimiento de procedimientos de identificación de aspectos ambientales de sus actividades, productos o servicios que puedan ser controlados e influenciados por la organización, de forma que puedan ser determinados aquellos con impactos significativos sobre el medio ambiente.”

Es importante destacar la definición de medio ambiente, aspectos e impactos ambientales constantes de la norma, como otro elemento favorable, pues no sólo permite, sino que estimula el tratamiento de los problemas ambientales en su conjunto, al incluir, sin diferenciación, tanto al ser humano, como a los elementos de la naturaleza y sus interrelaciones.

De acuerdo con la norma, el medio ambiente está definido como “... vecindad donde actúa la organización (agua, aire, suelo, flora, fauna, seres humanos) y sus interrelaciones, desde el interior de las instalaciones hasta el sistema global.”

Aspectos ambientales a su vez son: “...elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que tenga interrelación con el medio ambiente. ... un

aspecto ambiental significativo es un aspecto ambiental que tiene o puede tener un impacto ambiental significativo”.

La identificación de aspectos ambientales debe relacionarse con: emisiones atmosféricas; descarga en cuerpos de agua; gestión de residuos; contaminación del suelo; uso de materiales y recursos naturales; cuestiones locales relacionadas con la comunidad. Además de eso, las situaciones a ser consideradas son: normalidad; parada y partida; emergencias razonablemente previsibles. La obligatoriedad deberá incluir la identificación del potencial de exposición legal, reglamentaria y comercial que afecta a la organización, de forma diferente de la evaluación del riesgo ambiental que es opcional.

### **B. Requerimientos legales y otros**

Esta tarea se refiere a la identificación, recolección y divulgación de toda la legislación y normas vigentes de protección ambiental relacionadas con la actividad; códigos de práctica de la industria; acuerdos con autoridades públicas; directrices de naturaleza no reglamentada.

### **C. Objetivos y metas ambientales**

Para atender a la política ambiental para cada actividad relevante de la empresa, en cada uno de los aspectos ambientales significantes deben identificarse los objetivos ambientales.

Estos corresponden a los propósitos globales para el desempeño ambiental que la empresa se propone atender, de acuerdo con la política ambiental.

### **D. Programa de gestión ambiental**

El establecimiento y mantenimiento del programa de gestión ambiental debe: atender los objetivos y metas ambientales establecidos en la etapa anterior, atribuir responsabilidades a cada función relevante en los diversos niveles de la organización, determinar medios y plazos para obtener los objetivos y definir los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios para su cumplimiento.

## **3. Implementación y responsabilidad**

El tercer requisito propuesto por la norma se refiere a los ítems que apuntan los medios a través de los cuales el programa de gestión ambiental podrá ser viable.

### **A. Estructura y responsabilidad**

Aquí se definen funciones, responsabilidades y autoridades; documentación y comunicación; disponibilidad de recursos (técnicos, financieros y humanos) para la implementación y el control; además de la nominación de las funciones específicas responsables de: asegurar los requisitos del SGA y mencionar estos resultados a la alta gerencia.

### **B. Entrenamiento, concientización y competencias**

Se trata de la identificación de necesidades de entrenamientos/formación, de personas y/o tareas causantes de impactos.

### **C. Comunicación**

Establece y mantiene procedimientos para: garantizar la comunicación interna entre niveles y funciones de la organización, recibir, responder y documentar la comunicación externa.

### **D. Documentación del SGA**

Este ítem del proceso de implantación determina las etapas para el mantenimiento de las informaciones que describe los elementos del SGA y sus interacciones.

### **E. Control de documentación**

Establece y mantiene los procedimientos para asegurar: localización, disponibilidad de documentos y revisión por el personal autorizado.

### **F. Control operacional**

Identificar operaciones y actividades asociadas a los aspectos ambientales significativos, realizar su documentación y establecer procedimientos, criterios y actividades para atender los objetivos y metas (lo mismo debe cumplirse con los proveedores y empresas contratadas).

### **G. Plan de emergencia**

Elaboración del plan de emergencia, revisado y aprobado para situaciones de riesgo evaluado y probado frecuentemente.

## **4. Verificación y acción correctiva**

De igual forma que los requisitos anteriores, éste también debe ser documentado en cuanto a los procedimientos adoptados para monitorear y medir periódicamente las operaciones y actividades que puedan ocasionar impactos. Se trata de:

### **A. Monitoreo y medición**

Trata los procedimientos de seguimiento de los parámetros obtenidos por medio de equipos que deben ser calibrados dentro de períodos predeterminados.

### **B. Disconformidades y acción preventiva y correctiva**

Tiene como objetivo el establecimiento y los métodos de mantener los procedimientos, además de la definición de responsabilidades y autoridades para tratar las disconformidades del SGA.

### **C. Registros**

Establece la exigencia de documentación de los procedimientos del ítem anterior, estableciendo evaluaciones periódicas, legibles y protegidas contra deterioro.

## 5. Auditoría del SGA

La organización debe establecer y proponer formas de mantenimiento del programa y de los procedimientos de auditorías internas para las verificaciones sobre el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la norma.

## 6. Nuevo análisis del SGA

Como consecuencia de los ítem 4 y 5, se deben proponer revisiones periódicas realizadas y documentadas por la alta gerencia y la revaloración de la adecuación del SGA, a nuevas situaciones y su eficiencia.

El resultado de este procedimiento es la reformulación y el redireccionamiento en la política ambiental de la empresa, lo que a su vez resulta en cambios en los objetivos y metas ambientales. Es también aceptable que se propongan cambios estructurales y organizacionales.

La **ISO 14004** es una guía sobre los principios, sistemas y técnicas de apoyo de los sistemas de gestión medioambientales.

La ISO 14004 es una norma guía que pretende ayudar a las organizaciones a implementar o mejorar su sistema de gestión medioambiental. Se pretende mantener y mejorar la calidad del entorno que controla una compañía y de proteger la salud humana. Para ello hay que analizar el impacto potencial de las actividades, productos y servicios de la compañía. La ISO 14004 resalta que cada vez es más importante preocuparse por el medio ambiente, tanto interno como externo de la empresa, para conseguir un sistema de gestión efectivo y un compromiso firme para la mejora continua.

En la introducción de la ISO 14004, la norma enumera los principios básicos de un sistema de gestión medioambiental, que incluye los siguientes:

- conceder prioridad corporativa absoluta a la gestión medioambiental
- comunicarse con las partes internas y externas interesadas
- determinar todas las regulaciones y requisitos que afectan a la compañía y a sus productos
- establecer el compromiso de la compañía y de sus empleados con la protección del medio ambiente
- repartir tareas y responsabilidades claramente
- considerar los impactos medioambientales a lo largo de toda la vida del producto
- establecer objetivos medioambientales y un procedimiento disciplinado para cumplir dichos objetivos
- proporcionar los recursos adecuados, incluida la formación
- revisar periódicamente el sistema de gestión medioambiental intentando mejorar lo que sea posible
- animar a los proveedores y subcontratados a la adopción de un sistema de gestión medioambiental

La norma ISO 14004 no pretende llegar a tener la calificación de norma registrada. Esa es la función de la ISO 14001.

En realidad, la ISO 14004 es un mapa que indica la ruta hacia un sistema de gestión medioambiental.

Las normas ISO **14010**, **14011** y **14012** fueron reemplazadas por ISO 19011 Auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental. Ellas contenían las pautas para las auditorías medioambientales.

El objetivo de la ISO **14031** es evaluar el desempeño ambiental de una organización a través de un proceso interno que utiliza indicadores para proporcionar información, comparando el desempeño ambiental pasado y actual con referencia a criterios de desempeño ambiental determinados.

El objeto de la norma ISO 14031 es proporcionar directrices sobre el diseño y el uso de la evaluación del desempeño ambiental dentro de una organización. Además es una norma aplicable a todas las organizaciones, independientemente de su tipo, tamaño, ubicación y complejidad. Corresponde destacar que la norma ISO 14031 no establece niveles de desempeño ambiental o valores de referencia.

La Evaluación del Desempeño Ambiental (EDA) es un proceso de gestión interno que utiliza indicadores para proporcionar información, comparando el desempeño ambiental pasado y actual de una organización con sus criterios de desempeño ambiental.

La Evaluación del Desempeño Ambiental (EDA) asiste a las organizaciones a:

- Determinar las acciones necesarias para alcanzar sus objetivos y metas ambientales;
- Identificar los aspectos ambientales significativos;
- Seleccionar indicadores para medir el desempeño ambiental;
- Identificar oportunidades de mejora en la gestión de sus aspectos ambientales;
- Identificar tendencias en su desempeño ambiental;
- Aumentar la eficacia y eficiencia de la organización; e,
- Identificar oportunidades estratégicas de cambio.

La Evaluación del Desempeño Ambiental, de acuerdo a cómo está detallado en ISO 14031, sigue un modelo de gestión de “Planificar-Hacer-Verificar-Actuar”.

La norma ISO 14031 describe dos categorías básicas de indicadores para apoyar la Evaluación del Desempeño Ambiental (EDA):

- Indicadores de Desempeño Ambiental (IDA);
- Indicadores de Condición Ambiental (ICA).

Un **indicador de condición ambiental (ICA)** es una expresión específica que proporciona información sobre la condición ambiental local, regional, nacional o global. En otras palabras, nos da información relativa al ambiente en determinada zona. La elección del ICA debería estar relacionada con las actividades, productos o servicios de la organización.

Un **indicador del desempeño ambiental (IDA)** es una expresión específica que proporciona información sobre el desempeño ambiental de una organización. Estos indicadores están directamente relacionados con las actividades, productos y servicios de la organización. Esta categoría se subdivide en:

- Indicadores de Desempeño de Gestión (IDG);
- Indicadores de Desempeño Operacional (IDO).

Un **indicador de desempeño de gestión (IDG)** es un indicador de desempeño ambiental que proporciona información sobre el esfuerzo de la dirección para influir en el desempeño ambiental de una organización.

Un **indicador de desempeño operacional (IDO)** es un indicador de desempeño ambiental que proporciona información sobre el desempeño ambiental de las operaciones de una organización.

Los IDOs están relacionados con las entradas y salidas de materiales, energía y servicios de la organización y con el diseño y la operación de las instalaciones.

El propósito de la ISO **14041** es evaluar los resultados del análisis efectuado en el inventario del ciclo de vida de un producto para entender mejor su importancia ambiental. Este proceso se conoce como Evaluación del Inventario del Ciclo de Vida (EICV).

La EICV trata de evaluar el sistema de producto desde una perspectiva ambiental utilizando categorías de impacto e indicadores de categoría. Se diferencia de la evaluación de desempeño ambiental debido a que su enfoque está dirigido a la unidad funcional.

Categorías de impacto es un grupo que representa los asuntos ambientales de interés en el que se pueden asignar los resultados del inventario de ciclo de vida. Indicadores de categoría son la representación cuantificable de la categoría de impacto. Adicionalmente se debe tener en cuenta ciertas limitaciones que presenta la EICV como son: abarca solamente aspectos ambientales que están identificados en la meta y el alcance, es un procedimiento técnico y científico, excluye información espacial y temporal, entre otras.

La **ISO 14050** se compone de un glosario de términos y definición de la gestión medioambiental.

Como podemos ver la norma ISO más importante para las empresas es la 14001, ya que brinda la posibilidad de obtener una certificación sobre los procedimientos de gestión ambiental.

Para ello debe poseer, como se detalló, un buen sistema de gestión ambiental y monitorear el mismo mediante auditorías periódicas. El programa de auditoría de la organización, incluyendo cualquier cronograma, debe basarse en la importancia ambiental de la actividad en cuestión y en los resultados de las auditorías previas. Para considerarse completos, los procedimientos de auditoría deben abarcar el alcance, frecuencia y la metodología de las auditorías, así como también, las responsabilidades y requisitos para conducir las auditorías e informar los resultados. Por otro lado, las auditorías del SGA pueden ser efectuadas por el socio de la empresa y/o por partes externas seleccionadas por la empresa, las cuales deben mantener objetividad e imparcialidad, así como también, conocimientos apropiados.

Básicamente las auditorías ambientales deberían incluir análisis, cuestionarios, procesos y procedimientos para

La Auditoría Ambiental consiste en examinar metódicamente, incluyendo análisis, cuestionarios, pruebas y confirmaciones, los procesos y procedimientos, con el fin de verificar si cumplen los requerimientos legales o de política interna y evaluar si son conformes con la buena práctica ambiental. Por ello es un instrumento imprescindible de planificación y gestión dentro de la estrategia empresarial, para que esta logre compatibilizar su adaptación ambiental con el incremento de su nivel competitivo. Existe una correlación marcada entre las Auditorías Contables y las Auditorías Ambientales, las primeras surgen como una necesidad interna de la gestión de la empresa y luego adquieren carácter obligatorio, periódico y objetivo, es decir realizado por empresas externas e independientes. Aunque dicha práctica en este momento sea de carácter voluntario, la Comunidad Europea está alentando su implementación con carácter obligatorio.

Es destacable que muchos accionistas prefieren inclinarse por aquellas empresas social y ambientalmente responsables, con lo cual efectuar auditorías ambientales para obtener certificación bajo normas ISO puede ser una ventaja competitiva para las entidades que desean atraer inversiones y accionistas.

## Conclusiones

Si bien las normas desarrolladas por ISO son voluntarias, comprendiendo que ISO es un organismo no gubernamental y no depende de ningún otro organismo internacional, y por lo tanto, no tiene autoridad para imponer sus normas a ningún país, cada vez se hace más importante contar con sus certificaciones para las empresas.

Se debe tener presente que las normas estipuladas por *ISO 14.000* no fijan metas ambientales para la prevención de la contaminación, ni tampoco se involucran en el desempeño ambiental a nivel mundial, sino que, establecen herramientas y sistemas enfocadas a los procesos de producción al interior de una empresa u organización, y de los efectos o externalidades que de estos deriven al medio ambiente.

La organización debe establecer y proponer formas de mantenimiento del programa y de los procedimientos de auditorías internas para las verificaciones sobre el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la norma. El resultado de este procedimiento es la reformulación y el redireccionamiento en la política ambiental de la empresa, lo que a su vez resulta en cambios en los objetivos y metas ambientales. Es también aceptable que se propongan cambios estructurales y organizacionales

Para poder obtener la certificación, la empresa debe implementar un sistema de gestión ambiental, y permitir que una parte externa haga una evaluación del mismo, denominada auditoría. Las auditorías del SGA pueden ser efectuadas por el socio de la empresa y/o por partes externas seleccionadas por la empresa, las cuales deben mantener objetividad e imparcialidad, así como también, conocimientos apropiados.

La norma ISO 14.001 trae una definición restringida de auditoría ambiental. Este documento define "auditoría del sistema de gestión ambiental" como "proceso sistemático y documentado de verificación para obtener y evaluar, de manera objetiva, evidencias que determinen si el sistema de gestión ambiental de una organización está en conformidad con los criterios de auditoría del sistema de gestión ambiental, definidos por la organización, y para comunicar a la alta dirección los resultados de este proceso".

En un ciclo de auditorías que busca la certificación de una organización de acuerdo con la norma ISO 14.001, es común la realización de los siguientes tipos de auditoría: (i) pre-auditoría: conocida como de adecuación, se trata de una auditoría esencialmente documental, que tiene por objetivo verificar si la organización está preparada para la certificación; (ii) auditoría principal o de certificación: se trata de la auditoría completa, que puede resultar en la certificación de la organización, en caso de que los auditores concluyan que su sistema de gestión ambiental está de acuerdo con las especificaciones de la norma ISO 14.001; esencialmente, se busca verificar si todos los compromisos de la organización (su política ambiental, sus objetivos y metas, entre otros) están siendo cumplidos; (iii) auditorías de mantenimiento: son auditorías periódicas, generalmente anuales, para confirmar el cumplimiento de los compromisos y la mejoría continua (uno de los requisitos de la norma); (iv) auditorías de recertificación: al término del plazo de validez del certificado, la organización que quiere obtener un nuevo el certificado, debe someterse a una nueva auditoría completa.

## **Bibliografía**

 Normas Iso Serie 14000

 Material elaborado por el Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica.